



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE (37) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	3
Asistencia.....	3
Ausentes con excusa	5
Ausentes sin excusa	5
1.1. Comprobación del cuórum.....	5
Apertura de sesión.....	5
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	6
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que declara la provincia El Seibo como Polo Turístico.....	6
Votación 031	6
Votación 032	6
Nota de la relatora taquígrafa-parlamentaria	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria	6
Votación 033 <i>de manos levantadas</i>	7
Se pasa al punto 7.3	7
PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que declara la provincia Duarte Provincia Ecoturística.....	7
Votación 034 <i>de manos levantadas</i>	7
Votación 035 <i>de manos levantadas</i>	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	7



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 15

Votación 036 <i>de manos levantadas</i>	8
Se pasa a la estructura 11	8
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión	8
PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil.....	8
Votación 037 <i>de manos levantadas</i>	9
Votación 038 <i>de manos levantadas</i>	9
Se retoma la estructura 7.....	9
PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley que modifica la Ley No.77-02, del 19 de julio de 2002, que declara la provincia Hato Mayor, como provincia Ecoturística	9
Votación 039 <i>de manos levantadas</i>	9
Cierre de sesión extraordinaria	10
Firmas	10
Certificación de fidelidad.....	10
Votaciones correspondientes a esta sesión	11



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 15

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las siete horas y treinta y ocho minutos (7:38) de la noche, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 15

Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreira Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 15

Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Charlene Canaán Cabrera, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Faustina Guerrero Cabrera, José Benedicto Hernández Tejada, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Lupe Núñez Rosario e Ivannia Rivera Núñez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Carlos José Gil Rodríguez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Gustavo Antonio Sánchez García y Luis Rafael Sánchez Rosario.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y siete (37) del día de hoy, miércoles once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 15

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que declara la provincia El Seibo como Polo Turístico. (Proponente: Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 01/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Plazo vencido el 04/08/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.

»Número de Iniciativa: 07905-2020-2024-CD

Votación 031

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 032

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: ...

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: La votación 032 presentó un fallo técnico.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desde luego, son proyectos que conocemos previamente. Están colgados, también, en la página. ¿Qué pasó?, no sale; no, no me está saliendo aquí. Chequéame la máquina, que parece que está congelada. Votamos a manos alzadas. Está frisada la máquina. Lo podemos votar a manos alzadas, no hay conflicto”.

Nota de la relatora taquígrafa-parlamentaria: En virtud de lo que establece el párrafo, del artículo 108 del Reglamento de la Cámara, las votaciones siguientes fueron efectuadas de manos levantadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 15

Votación 033 *de manos levantadas*

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión.

Se pasa al punto 7.3.

PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que declara la provincia Duarte "Provincia Ecoturística". (Proponente: Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 12/10/2022 y aprobado el 26/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/11/2022. (Ref.06167-06414-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Plazo vencido el 22/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09086-2020-2024-CD

Votación 034 *de manos levantadas*

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, resultó: **APROBADO.**

Votación 035 *de manos levantadas*

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “El proyecto de los actos del estado civil, en la pasada sesión solo sometí, y se verificó, la aprobación del informe a unanimidad; me faltó someterlo en segunda lectura, pero como estamos en otra sesión extraordinaria, perfectamente lo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 15

puedo someter. Entonces, someto a votación que podamos conocer el proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil, que en la pasada sesión se quedó sin la aprobación en segunda discusión”.

Votación 036 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación incluir en el orden del día el conocimiento de la iniciativa número: 08450-2020-2024-CD, resultó: APROBADO.

Se pasa a la estructura 11.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil. (Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 25/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con Informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 07/11/2022. Aprobado desapoderar a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Plazo vencido el 08/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 20/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 1, considerando segundo, inclusive. Se levantó la sesión No.31, Ordinaria, en el transcurso de la lectura del proyecto depositado, el 28/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Liberado de lectura el proyecto depositado en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Pendiente de Orden del día 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Declarado de Urgencia en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Justicia y modificaciones propuestas por los diputados Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Alexis Isaac Jiménez González,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 15

Eugenio Cedeño Areché y José Horacio Rodríguez Grullón. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023
»Número de Iniciativa: 08450-2020-2024-CD

Votación 037 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de todos los trámites, resultó: APROBADO.

Votación 038 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificaciones: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe y modificaciones.

Se retoma la estructura 7.

PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley que modifica la Ley No.77-02, del 19 de julio de 2002, que declara la provincia Hato Mayor, como provincia Ecoturística. (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 19/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09049-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Someto, ya fue liberado de los trámites, el proyecto que declara la provincia Hato Mayor como provincia ecoturística, en segunda lectura. Hace un momentito se había liberado de los tramites. Los que estén de acuerdo, levantar la mano de su preferencia”.

Votación 039 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉRCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 15

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión.

Siendo las siete horas y cuarenta y siete minutos (07:47) de la noche, el diputado presidente declaró cerrada esta segunda sesión extraordinaria, y convocó a sesión del Pleno para mañana, jueves doce (12) de enero del año 2023, a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número treinta y siete (37), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día miércoles once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Katherine Benoit Pérez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 15

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S37SLO22
»Fecha: 11-01-2023

Votación 031" 11.01.2023 19:38:33

»Número de Iniciativa: 07905-2020-2024-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 114 Sí: 104 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 15

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82

QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	---	?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 15

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	---	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 032" 11.01.2023 19:39:25
 »Número de Iniciativa: 07905-2020-2024-CD
 (Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 111 Sí: 105 No: 1 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	NO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 15

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 37 DEL MIÉCOLES ONCE (11) DE ENERO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 15

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	---	?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	---	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194